



Instructivo del proceso de Registro de Reinscripción

Alumnos de Reingreso a la Maestría (Plan 4199)

Semestre 2021-2 (febrero - junio 2021)

MUY IMPORTANTE

En este semestre 2021-2, el registro de la reinscripción se realizará posterior al inicio del semestre.

Por lo anterior, es muy importante que apartes tu lugar en las asignaturas de tu interés con el profesor que impartirá cada asignatura y comiences a tomar clases sin estar inscrito, a partir del 15 de febrero de 2021 (Inicio del semestre 2021-2).

GUÍA RÁPIDA

Actividad a realizar y detalles del Procedimiento

Responsables y fechas

1. Pago Voluntario de la Reinscripción:

En las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del alumno (**en el rubro de concepto**); el número de cuenta del alumno (**en referencia**) y por último el importe a pagar (**en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00**). Guardar el comprobante del pago original, ya que en una fecha posterior te será requerido.

Scotiabank	Convenio 3751
Santander	Convenio 6102
BBVA Bancomer	Convenio 1300962

2. Fechas de Reinscripción:

Únicamente los días **22 al 26 de febrero** estará abierto el sistema de SIAE-P de la SAEP para poder registrar Reinscripción. **En caso de NO Reinscribirse en las fechas indicadas, ningún alumno podrá inscribirse de manera extemporánea**, por lo que en caso de incumplimiento se suspenderá la beca CONACyT.

3. Reinscripción 2021-2 vía internet:

El registro de las Reinscripciones se realiza vía internet. Ingresa a la página web <https://www.saep.unam.mx/> y en **Alumnos** deberás escribir en los campos correspondientes, tu **No. de cuenta** y **NIP**. Apoyo y asesoría referente al **NIP o la Reinscripción, contactar a: Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes: pcb.inscripciones@gmail.com**

4. CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2021

Contesta el **CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2021** que está disponible en la página <http://www.planeacion.unam.mx/cuestionario/posgrado/> y después de responderlo, obtendrás el comprobante de llenado, el cual deberás enviar vía correo electrónico junto con los comprobantes de reinscripción. **ESTE REQUISITO ES INDISPENSABLE PARA VALIDAR LA REINSCRIPCIÓN 2021-2** en las diferentes entidades.

5. Validación de Reinscripción 2021-2:

Envía vía correo electrónico un **archivo PDF** único al Auxiliar de tu entidad de adscripción con lo siguiente:

a) **Comprobante de registro académico de Reinscripción** con la leyenda **PENDIENTE** del semestre 2021-2.

De las materias que aparezcan en el comprobante de Reinscripción que entregas durante la validación de la inscripción, se emitirán Actas de Evaluación al finalizar el semestre 2021-2.

b) **Hoja del comprobante de datos generales.**

c) **Comprobante de llenado del Cuestionario de Opinión 2021.**

d) **Original del comprobante del pago con tu nombre completo.**

Guardar el original ya que te será requerido posteriormente.

El archivo será nombrado de la siguiente manera:

Apellidos_Validación_Reingreso_semestre_claves de la entidad-Plan.

Ejemplo: Rodríguez Reyes_Validación_Reingreso_2021-2_12-4199

(Para un alumno de Reingreso de la Fac. de Medicina a la Maestría).

IMPORTANTE: Por causa de la Pandemia puede haber ajustes en las fechas.

R

1.1 Alumnos de las diferentes entidades.

F

1.2 Del 15 al 26 de febrero.

E

S

2.1 Alumnos de las diferentes entidades.

C

2.2 Del 22 al 26 de febrero.

P

O

3.1 Alumnos de las diferentes entidades y Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes.

H

3.2 Del 22 al 26 de febrero.

N

4.1 Alumnos de las diferentes entidades.

S

4.2 Del 02 al 26 de febrero.

S

A

5.1 Alumnos y Auxiliares de las diferentes entidades.

S

5.2 Del 22 al 26 de febrero y 01 de marzo.

B

NOTA: SI REALIZAS ALGÚN CAMBIO EN TU REINSCRIPCIÓN, DEBERÁS VERIFICAR QUE EL CAMBIO APARECE EN EL COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN Y FINALMENTE DEBERÁS ENVIAR AL AUXILIAR DE TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, DICHO COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN CON EL CAMBIO YA REALIZADO.

L

PARA CONOCER LOS DETALLES DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN 2021-2, ES MUY IMPORTANTE QUE LEAS LA GUÍA DETALLADA.

E



Guía Detallada del Registro de Reinscripción para Alumnos de Reingreso a la Maestría (Plan 4199)

Semestre 2021-2 (febrero-junio 2021)

GUÍA DETALLADA

Lee cuidadosamente estas instrucciones antes de ingresar al sistema de inscripciones SIAE-P de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), vía internet.

IMPORTANTE: A consecuencia de la Pandemia puede haber ajustes en las fechas.

MUY IMPORTANTE

En este semestre 2021-2, el registro de la reinscripción se realizará posterior a la fecha de inicio del semestre.

Por lo anterior, es muy importante que apertes tu lugar en las asignaturas de tu interés con el profesor que impartirá cada asignatura y comiences a tomar clases sin estar inscrito, a partir del 15 de febrero de 2021 (Inicio del semestre 2021-2).

Actividad a realizar

Detalles en el procedimiento

1.- PAGO DE LA REINSCRIPCIÓN

Los alumnos podrán pagar del 15 al 26 de febrero la Reinscripción, el importe de “un pago voluntario”, en las siguientes instituciones bancarias, considerando el nombre del alumno (**en el rubro de concepto**); el número de cuenta del alumno (**en referencia**) y por último el importe a pagar (**en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00**). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente.

Scotiabank	Convenio 3751
Santander	Convenio 6102
BBVA Bancomer	Convenio 1300962

2.- FECHA DE REINSCRIPCIÓN

Únicamente los días **22 al 26 de febrero** estará abierto el sistema SIAE-P de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), para poder registrar Reinscripción. En caso de **NO** reinscribirse en las fechas establecidas, **ningún alumno podrá Reinscribirse de manera extemporánea**, por lo que en caso de incumplimiento se suspenderá la beca CONACyT.

3.- REINSCRIPCIÓN VÍA INTERNET

REVISAR LOS HORARIOS DEL PLAN 4199 PARA EL SEMESTRE 2021-2 EN LA PAGINA DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Los alumnos del **Plan 4199** deberán inscribir únicamente asignaturas que correspondan al **Plan 4199** en los horarios.

El registro de las Reinscripciones se realiza vía internet. Ingresar a la página web <http://www.saep.unam.mx> y en **servicio para alumnos**, deberás escribir en los campos correspondientes, tu **No. de cuenta** y **NIP**. Elige la opción **inscripción al posgrado**.

Revisa en tu historial académico, el plan de estudios en el que estás inscrito(a) (Plan 4199) y tu carta de aceptación para elegir correctamente el número de Trabajo de Investigación (II, III o IV del **Plan 4199**) que te corresponde cursar, así como las asignaturas del **Plan 4199** que inscribirás en el semestre 2021-2.

Apoyo y asesoría referente al NIP o la Reinscripción, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, pcb.inscripciones@gmail.com

TODA LA INFORMACIÓN QUE CAPTURES LA DEBES ESCRIBIR EN MAYÚSCULAS Y NO CAPTURAR ACENTOS.

Inscribe el Trabajo de Investigación que te corresponde cursar del **Plan 4199** (II, III, o IV).

Inscribe las asignaturas del Posgrado en Ciencias Biológicas del **Plan 4199** que cursarás en el semestre 2021-2. Al inscribir cada asignatura y el Trabajo de Investigación que te corresponde, **independientemente de la entidad de adscripción de tu Tutor Principal (Tu entidad de adscripción)**, deberás anotar en clave de la entidad: **3**.

Si inscribes cursos de otros Posgrados de la UNAM, anotarás la clave de la entidad que corresponde (Ver instructivo para inscribir cursos de otros Posgrados de la UNAM), **verificando que no vayas a inscribir una asignatura con la misma clave y nombre que hayas inscrito en semestres anteriores (Revisa tu Historial Académico)**, ya que en caso de que inscribas una asignatura con la misma clave y nombre que hayas inscrito en semestres anteriores, **NO te será considerada en los registros escolares oficiales.**

EL MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE UN ALUMNO PUEDE CURSAR POR SEMESTRE SON 40.

ÚNICAMENTE PUEDES INSCRIBIR ASIGNATURAS DE 8 O MÁS CRÉDITOS.

Antes de imprimir, verifica que todos los datos capturados sean los correctos y estén **completos**. Ya que de las materias que aparezcan en tu comprobante de Reinscripción que entregues en tu entidad se generará el Acta de Examen correspondiente al finalizar el semestre.

4.- CAMBIOS EN LA REINSCRIPCIÓN Para realizar cualquier cambio en tu Reinscripción, **únicamente** los días **22 al 26 de febrero** y el **01 de marzo** en horario de **9:00 a 14:00 horas**, contactar al Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes, pcb.inscripciones@gmail.com

Indica nombre, número de cuenta y de manera detallada el cambio o corrección.

NOTA: SI REALIZAS ALGÚN CAMBIO EN TU INSCRIPCIÓN, DEBERÁS VERIFICAR QUE EL CAMBIO APARECE EN EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN Y FINALMENTE DEBERÁS ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL AUXILIAR DE TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, DICHO COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN CON EL CAMBIO YA REALIZADO.

5.- CUESTIONARIO DE OPINIÓN Del **02 al 26 de febrero**, deberás contestar el **CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2021** que está disponible en la página <http://www.planeacion.unam.mx/cuestionario/posgrado/> y después de responderlo, genera el comprobante de llenado del mismo y envíalo en el mismo archivo PDF junto con los comprobantes de Reinscripción con la leyenda **PENDIENTE** para validar tu reinscripción. **EL ENVÍO DEL COMPROBANTE DE LLENADO DEL CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2021 ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EN TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN TE PUEDAN ACEPTAR EL ARCHIVO CON LOS DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN DE TU REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE 2021-2.**

6.- VALIDACIÓN DE REINSCRIPCIÓN Los alumnos que registraron su reinscripción al semestre 2021-2 vía internet, **enviarán vía correo electrónico al Auxiliar*** de su entidad de adscripción, los días **22 al 26 de febrero** y **01 de marzo** un archivo PDF único con los siguientes documentos:

a) Comprobante de registro académico de Reinscripción con la leyenda **PENDIENTE** del semestre 2021-2. **De las materias que aparezcan en el comprobante de Reinscripción que entregas durante la validación de la inscripción, se emitirán Actas de Evaluación al finalizar el semestre 2021-2.**

b) Hoja del comprobante de datos generales.

c) Comprobante de llenado del **CUESTIONARIO DE OPINIÓN 2021**.

d) Original del comprobante del pago (Anota tu nombre completo). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente.

El archivo será nombrado de la siguiente manera:

Apellidos_Validación_Reingreso_semestre_claves de la entidad-Plan.

Ejemplo:

Rodríguez Reyes_Validación_Reingreso_2021-2_12-4199 (Para un alumno de Reingreso de la Fac. de Medicina a la Maestría).

* Directorio de Auxiliares de las diferentes entidades del Posgrado en Ciencias Biológicas:

<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/directorio-entidades.html>

7.- AUTORIZACIÓN DE REINSCRIPCIÓN Una vez que el Coordinador del Posgrado en Ciencias Biológicas autorice tu Reinscripción al semestre 2021-2 en el sistema de la SAEP, posterior al periodo de Reinscripciones y cambios, del **02 al 05 de marzo**, podrás imprimir tu comprobante de Reinscripción **"Autorizado"** y **Hoja de Datos Generales**. **YA NO ES NECESARIO QUE ENTREGUES EN TU ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN, TU COMPROBANTE DE REGISTRO ACADÉMICO DE REINSCRIPCIÓN "AUTORIZADO"**.

Todos los alumnos deberán guardar el archivo PDF de su comprobante del Registro Académico de Reinscripción "Autorizado" y la Hoja de Datos Generales correspondientes al semestre 2021-2 que les generará el mismo sistema, ya que dichos documentos les serán de utilidad para diversos trámites semestrales (**solicitud de apoyos económicos PAEP, seguro de salud, entre otros**).

Detalle a considerar si ya has concluido tu Tesis al finalizar el tercer semestre

Si en tu cuarto semestre inscribes únicamente el Trabajo de Investigación IV (que no tiene créditos) **y ya concluíste la fase de experimentos y la escritura de tu Tesis**, puedes solicitar al Comité Académico autorización para la presentación del Examen Tutorial IV de manera adelantada y solicitar asignación de Jurado para Examen de Grado (Únicamente durante los meses de marzo y abril), **con la finalidad de obtener el grado antes de que concluya el cuarto semestre**. **SOLICITA INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, UNAM.**

Si te es autorizado, posterior al periodo de inscripciones de tu cuarto semestre, presentarás tu Examen Tutorial IV solicitando el formato de evaluación del Trabajo de Investigación IV al Auxiliar de tu entidad de adscripción y posterior al examen tutorial IV, entregarás el formato con la calificación otorgada y opiniones de tu Tutor Principal y los miembros del Comité Tutor. Dicho documento lo deberás enviar vía correo electrónico al Auxiliar de tu entidad de adscripción para que se gestione la elaboración del Acta Electrónica correspondiente, la cual después de ser calificada en el sistema SIAE-P, reflejará la calificación correspondiente al Trabajo de Investigación IV en tu Historial Académico, por lo tanto, podrás solicitar el trámite de Revisión de

Estudios y demás trámites para la obtención del grado. Con la Revisión de Estudios liberada por el Departamento de Revisión de Estudios de Posgrado (**REP**) y después de reunir los 5 Votos Aprobatorios del Jurado y la documentación requerida por **REP** podrás realizar el trámite de Autorización de Examen de Grado y finalmente realizar tu Examen de Grado.

La calificación anticipada del Trabajo de Investigación IV, aplica para los siguientes casos:

- 1) Graduación de Maestría por la modalidad de Tesis Monográfica o Tesis por Artículo Científico antes de que concluya el cuarto semestre de los estudios de Maestría.
- 2) **Graduación de Maestría por la modalidad de Defensa de Proyecto Doctoral** durante el cuarto semestre de los estudios de Maestría, **sin embargo, en el semestre 2021-2, debido a la contingencia sanitaria, no se ofrecerá esta modalidad (ver calendario de actividades escolares 2021-1 – 2021-2).**

Este procedimiento aplica siempre y cuando el alumno realice su Examen de Grado antes de que finalice su cuarto semestre; PARA PODER REALIZAR ESTE TRÁMITE, PRIMERO SOLICITA INFORMACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

**ATENTAMENTE
LA COORDINACIÓN**

